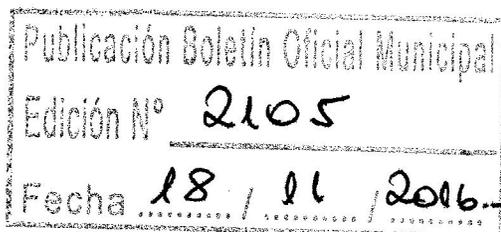




Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda



RESOLUCION N° 0662  
NEUQUEN, 14 NOV 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 6710-M-2016, originado por la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota S/N° de fecha 21 de Octubre de 2016 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) por la factura Tipo "B" N° 0001-00002679 de RELOJERÍA FIL – MAR de ARTURO E. FILIPPONI;

Que dichos gastos se originaron con motivo de la confección de presentes para ser entregados al Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, en virtud de su visita a nuestra Ciudad acordada para el miércoles 19/10 pospuesta para el miércoles 26/10;

Que los mismos fueron adquiridos con anterioridad a que se tome conocimiento de la suspensión de la visita presidencial por las tormentas que azotaron a la Ciudad en aquella oportunidad y que son de público conocimiento;

Que por Pase N° 1256/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración - con la Transacción Preventiva N° 6662;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto 425/14;0

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

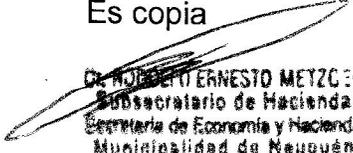
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:**

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) en carácter de reintegro, al Sr. Norberto Pablo Rodríguez de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.

Es copia

Fdo. Artaza - Bermudez

  
Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén